CUMBRE COMUNIDAD ANDINA - TROIKA UE

Lima, Perú, 17 de mayo de 2008

- Comunicado Conjunto -

- 1. Con ocasión de la Quinta Cumbre entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea, celebrada en Lima, los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, Jefes de Estado de los Países Miembros de la Comunidad Andina, celebraron una sesión de trabajo con el Primer Ministro de Eslovenia, Presidente en ejercicio del Consejo Europeo, Mr Janes Jansa y el Presidente de la Comisión Europea, Mr José Manuel Durão Barroso.
- 2. Los mandatarios analizaron la situación en la región andina y destacaron los avances en el proceso de profundización de la integración regional en el marco de la Comunidad Andina, que viene desarrollando un acercamiento más equilibrado de los aspectos económicos, políticos, sociales y ambientales de la integración. En particular, mantuvieron un diálogo sobre el Acuerdo de Asociación entre ambos bloques, las migraciones y el problema mundial de las drogas.
- 3. Los mandatarios constataron con satisfacción el inicio, en 2007, de las negociaciones entre la UE y la Comunidad Andina para un Acuerdo de Asociación bi-regional ambicioso y comprensivo, que tome en cuenta las asimetrías entre y al interior de las regiones. Constataron igualmente el progreso efectuado tras las primeras tres rondas de negociaciones y reconfirmaron sus objetivos comunes de efectuar un progreso sustantivo en las negociaciones con la finalidad de permitir su conclusión durante el 2009.
- 4. Dieron la bienvenida a la determinación de la Comunidad Andina y de la Unión Europea de hacer todos los esfuerzos para concluir un Acuerdo de Asociación que contribuya a un mayor desarrollo del proceso de integración andino. Acordaron que se dará una particular atención a las necesidades específicas de desarrollo de los Países Miembros de la Comunidad Andina, tomando en cuenta las asimetrías entre y al interior de las regiones y la necesidad de flexibilidad, de manera apropiada, otorgando un trato especial y diferenciado a favor de los países miembros de la Comunidad Andina, especialmente de Bolivia y Ecuador, por parte de la UE.
- 5. Los mandatarios recordaron que la cuarta ronda de negociaciones se realizará en Bruselas, del 7 al 11 de julio del presente año, y la quinta ronda antes de finalizar el año, en un País Miembro de la Comunidad Andina.

- 6. Los mandatarios coincidieron en la importancia que atribuyen al diálogo estructurado y comprehensivo sobre la migración, que contribuya a desarrollar una cooperación constructiva que mejore el mutuo conocimiento de las realidades de ambas regiones, de las políticas migratorias y de los retos de la migración, que apoye el desarrollo de capacidades de gestión conjunta de los flujos migratorios y que fortalezca la lucha contra el tráfico de migrantes y la trata de personas. Este dialogo permitirá igualmente abordar las cuestiones de la migración regular e irregular. Subrayaron su compromiso con la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes. Subrayaron igualmente su compromiso con las políticas de lucha contra la discriminación y la xenofobia; y con la promoción de una adecuada inserción económica, social y cultural; y destacaron el vínculo entre la migración y el desarrollo, así como su voluntad de facilitar las transferencias de las remesas. Destacaron su voluntad de desarrollar un enfoque comprehensivo de la migración internacional, incluyendo la gestión ordenada de los flujos migratorios, concentrándose en los beneficios mutuos para los países de origen y de destino, y promoviendo el reconocimiento y la toma de conciencia pública sobre la importante contribución económica, social y cultural de los migrantes a las sociedades receptoras.
- 7. Asimismo, ratificaron su compromiso de fortalecer la cooperación bi-regional para enfrentar el problema mundial de las drogas y aprovechar plenamente los mecanismos de diálogo y cooperación existentes entre ambos bloques en la materia, en aplicación del principio de responsabilidad compartida. Al respecto, destacaron la importancia de enfrentar el flagelo de las drogas ilícitas de manera coordinada, a través de un enfoque integral, para lograr una mayor eficacia. En tal sentido, señalaron la pertinencia de los nuevos proyectos regionales aprobados con financiamiento de la Unión Europea, los cuales permitirán profundizar y consolidar la implementación de las políticas y estrategias andinas relativas, entre otros, al desarrollo alternativo integral y sostenible y al control de los precursores químicos y de las drogas sintéticas.